



# Unión de Rugby de Buenos Aires

Pacheco de Melo 2120 (C1126AAH) - Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858

Buenos Aires, 05 de junio de 2018.-

Señor  
Secretario  
**Presente**

CIRCULAR N° 44/2018

## **Ref. DIVISIONES SUPERIORES –VESTIMENTA DE LOS JUGADORES – NUMERACION DE LAS CAMISETAS.-**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con motivo del asunto de la referencia a fin de recordar a las instituciones lo establecido por el Reglamento de Competencias Oficiales respecto de la vestimenta de los jugadores.-

El art. 32 de dicho Reglamento al respecto establece:

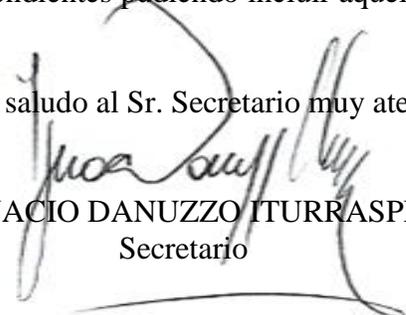
**ARTICULO 32°:** *Todos los jugadores de un equipo deberán vestir los colores oficiales de su club en concordancia con los informados por sus Instituciones a esta URBA y en un todo de acuerdo con el Reglamento de Canchas y Colores.*

*Sus remeras o camisetas deberán estar numeradas obligatoriamente, no encontrándose permitido que dos (2) o más de ellos lleven el mismo número disputando el partido al mismo tiempo. Los jugadores deberán disputar los encuentros utilizando protectores bucales o de otras partes de sus cuerpos en la medida y con las exigencias que reglamente la U.R.B.A. Los referees no permitirán la participación de ningún jugador cuya vestimenta no cumpla con los requisitos establecidos por las Leyes del Juego de Rugby.*

Respecto de los equipos del **Torneo Top 12**, se recuerda que los equipos deberán presentar obligatoriamente la siguiente numeración en sus camisetas al inicio de los partidos: los titulares llevarán una numeración del 1 al 15 y los suplentes deberán tener la numeración del 16 al 23.-

Por lo expuesto, se solicita el estricto cumplimiento de la numeración de las camisetas en todos los equipos representativos de Divisiones Superiores (Superior, Intermedia, Preintermedia y M.23 años).- De detectarse incumplimientos a esta reglamentación se aplicarán las sanciones disciplinarias correspondientes pudiendo incluir aquellas la suspensión de cancha y consecuente pérdida de localía.-

Sin otro particular, saludo al Sr. Secretario muy atentamente.-

  
IGNACIO DANUZZO ITURRASPE  
Secretario